MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 25 de mayo de 2022.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: ***CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2022***
ID: ***408174***
CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.640 SAN GERARDO

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA con ID: ***408.174*** *para "****CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.640 SAN GERARDO"****, a fin de comunicar la corrección de observaciones expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

1) Nota de comunicación de Adenda/ Dictamen de precios referencial/ CDP/ EE.TT: se observa que menciona datos no relacionados al llamado de referencia,(a modo de ejemplo el ID N°413958).//

RESPUESTA: *sobre este comentario en particular expresamos que se remite los documentos mencionados con las correcciones observadas.*

2) Adenda N° 2: se menciona que se ha modificado la planilla de cómputo métrico, sin embargo, no se remitido el documento con las modificaciones mencionadas.

RESPUESTA: *se remite el computo métrico modificado.*

3) En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la fecha fijada para tope de consulta, no se ajusta a lo establecido en el art. 24 2da parte, de la Resolución DNCP N.º 5695/2019, considerando la modalidad presentada.

RESPUESTA: *se ha realizado en el SICP la fecha fijada para tope de realizar consulta.*

4) Precios Referencial: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente, (a modo de ejemplo ver el presupuesto de la empresa SVL consultor y el contrato con ID 402725.

RESPUESTA: *se remite los documentos respaldatorios solicitados, específicamente el presupuesto de la empresa S.V.L. CONSULTORA y el contrato adjudicado con ID: 402.725, los mismos se encuentran adjuntos dentro del archivo de los antecedentes de precios referenciales.*

Se adjunta a la presente las notas corregidas referentes al presente llamado.

Aprovechando por este medio para comunicar la emisión de la ADENDA N° 03/2022 Y solicitar la publicación en el SICP en el presente llamado, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.05.25 13:39:30 -04'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 25 de mayo de 2022

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar procedió a la modificación del Programa Anual de Contrataciones correspondiente de la LICITACION POR ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022*** *para la "****CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.640 SAN GERARDO con ID 408.174"****.*

El motivo surge conforme el informe de la Dirección de Planificación y obras que expresa que por un error involuntario ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones el computo métrico de la obra mencionada con algunas omisiones de algunos rubros que se deben realizar conforme el proyecto aprobado, del mismo modo la existencia de algunos rubros que no corresponden a la mencionada obra.

Por lo expuesto esta Unidad Operativa de Contrataciones acorde reglamentaciones vigentes, remite el certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) actualizado, que cubre y asegura el compromiso financiero para la ejecución de la citada obra.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente,

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.05.25 13:29:43 -04'00'

……

ANDERSSON IVAN ROJAS C.
Director de UOC
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 25 de mayo de 2022

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Municipalidad de Pilar procederá a la emisión de la ADENDA N° 02/2022 correspondiente de la LICITACION POR ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022*** *para la "****CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.640 SAN GERARDO con ID 408.174"****.*

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente,

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.05.25 12:49:56 -04'00'

……

ANDERSSON IVAN ROJAS C.
Director de UOC
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 25 de mayo de 2022

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar procedió a la modificación de la planilla de precios correspondiente de la LICITACION POR ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022*** *para la "****CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.640 SAN GERARDO con ID 408.174"****.*

El motivo surge conforme el informe de la Dirección de Planificación y obras que expresa que por un error involuntario ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones el computo métrico de la obra mencionada con algunas omisiones de algunos rubros que se deben realizar conforme el proyecto aprobado, del mismo modo la existencia de algunos rubros que no corresponden a la mencionada obra.

Por lo expuesto esta Unidad Operativa de Contrataciones acorde reglamentaciones vigentes, remite el anexo de especificaciones técnicas ampliado.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente,

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.05.25 13:26:25 -04'00'

……

ANDERSSON IVAN ROJAS C.
Director de UOC
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 25 de mayo de 2022

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar procedió a la rectificación del dictamen referencial correspondiente de la LICITACION POR ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022*** *para la "****CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 5.640 SAN GERARDO con ID 408.174"****.*

El motivo surge conforme el informe de la Dirección de Planificación y obras que expresa que por un error involuntario ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones el computo métrico de la obra mencionada con algunas omisiones de algunos rubros que se deben realizar conforme el proyecto aprobado, del mismo modo la existencia de algunos rubros que no corresponden a la mencionada obra.

Por lo expuesto esta Unidad Operativa de Contracciones acorde a las recomendaciones surgidas, decidió rectificar el dictamen referencial de precios de la citada licitación, de esa forma dar cumplimiento al principio de economía y eficiencia de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente,

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.05.25 13:27:39 -04'00'

……

ANDERSSON IVAN ROJAS C.
Director de UOC
Municipalidad de Pilar